

OFICIO No. SESP/SE/UT/032/2024

Asunto: Respuesta
Colima, Colima; a 21 de marzo del 2024

C. CRISTINA CEJA ORTEGA
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y derivado del seguimiento a la solicitud de información número **061588124000010** con fecha oficial de recepción del día 19 (diecinueve) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), vía Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**), consistente en conocer:

“-Quiero saber cuantos jueces han pedido seguridad por miedo ante posibles agresiones en su contra por su trabajo desglosado del 2018 a febrero del 2024, año por año. -Qué municipio tiene la mayor incidencia en atentados contra jueces de la entidad. -De los jueces que han solicitado seguridad ¿a cuantos todavía se le brinda seguridad? desglosado por año del 2018 a febrero del 2024 con el municipio al que pertenecen....”

Al respecto, le informo que una vez analizada la información solicitada me es bien informarle que esta **NO** corresponde a ser atendida por este Sujeto Obligado, debido a que ésta información no es producida, recopilada, administrada, manejada, procesada, archivada y/o conservada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por lo que con fundamento en el artículo 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, sin embargo, se le orienta para que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la **Fiscalía General del Estado de Colima y ante el Poder Judicial del Estado de Colima**, de conformidad en el artículo 5, 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima, así como en los artículos 4, 53 y las demás disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima, esto con la finalidad de que su petición sea atendida, debido a que los Órganos Autónomos antes mencionados, son los que posiblemente sean los encargados de recopilar y administrar la información requerida, como la cantidad de jueces que han pedido seguridad por miedo ante posibles agresiones en su contra por su trabajo, así como el municipio que tiene la mayor incidencia en atentados contra jueces de la entidad y todo lo demás que solicita en la presente solicitud.

En razón de lo anterior se tiene por atendida su solicitud de información, de igual manera, se ponen a su disposición los siguientes datos de contacto para cualquier duda o aclaración respecto de la respuesta emitida: **teléfono 312 31 62603 Ext. 12728**, o bien puede enviar correo electrónico a la dirección oficialia@secretariadoejecutivo.col.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

 **ATENTAMENTE:**
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**
ZULEIKA SARAI MORFÍN GARCÍA

C.c.p. Archivo